

## **VISTO:**

La presente rendición de cuentas correspondiente al Expediente Nº 11115/2023

REFERENCIA: JURISDICCIÓN 'P'. Habilitación Hacienda Y Finanzas

CONCEPTO: Cuenta Nº 20.085/1-20.084/4 (Gastos).

PERÍODO: Rendición 01/08/2023 - 31/08/2023. – Presupuesto 2023 Ley Nº 3511.

## **CONSIDERANDO:**

Que obran a Fs. Informe del Relator interviniente aconsejando la aprobación de la misma, a Fs. 10 el Informe Definitivo Nº 78562 del Jefe de Relatores de la División, y a Fs. 10 la conformidad del Sr. Vocal de Sala quien por ajustarse a lo establecido en el Decreto Ley Nº 513/69 y demás disposiciones vigentes lo eleva para sentencia;

## **POR ELLO:**

**LA SALA I  
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA  
FALLA:**

**ARTÍCULO 1º:** TÉNGASE por presentada la rendición documentada de cuentas correspondiente al Expediente Nº 11115/2023 por los conceptos, período e imputación discriminados en el exordio de la presente sentencia con un giro de: \$ 1.461.507.159,76.

Pesos Ciento cuarenta y seis millones ciento cincuenta mil setecientos y cinco con setenta y seis centavos.

Fecha artículo 30 del Decreto Ley Nº 513/69: 20/10/2023.

**ARTÍCULO 2º:** APRUEBANSE erogaciones por la suma de: \$ 981.033.307,84.

Pesos Novecientos ochenta y un millones treinta y tres mil trescientos siete con ochenta y cuatro centavos. La presente aprobación se realiza de acuerdo a la documentación puesta a disposición por los cuentadantes ante este Organismo y oportunamente analizada en los Informes del Relator e Informes Definitivo.

Saldo pendiente de rendición : \$ 480.473.851,92.

Pesos Cuatrocientos ochenta millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y uno con noventa y dos centavos.

**ARTÍCULO 3º:** REGÍSTRESE por Secretaría el presente fallo que consta de una foja, firmense tres ejemplares del mismo, comuníquese y cumplido archívese.

DADO en SANTA ROSA, Provincia de La Pampa en el día de la fecha.

DR. JOSÉ CARLOS MOSLARES  
VOCAL SALA I TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE LA PAMPA

C.P.N. MARÍA ALEJANDRA MAC ALLISTER  
PRESIDENTE TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE LA PAMPA

## **POR ANTE MI**

DRA. PATRICIA PRIMUCCI  
SECRETARIA TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE LA PAMPA